



Revocación, en oferta

Se calcula que quien gane la Presidencia en junio lo hará con entre 25 y 30 millones de votos.

Serán cerca de 98 millones de ciudadanos quienes integren la lista nominal de votantes. Si, de ellos, acude a las urnas 62% –promedio de participación de las últimas cuatro elecciones presidenciales–, querrá decir que votarán 60.7 millones. La mitad más uno son unos 30.4 millones.

Sin embargo, esa misma persona que ocupe el Ejecutivo a partir del 1° de octubre podría perder su cargo con el voto de tan sólo 15 millones, la mitad de los que votaron por él o por ella.

Bastará que una parte de quienes sufragaron por las opciones opositoras se junten y vayan a votar en la consulta de revocación de mandato, que, en caso de ser convocada –con las firmas de tres millones de personas–, se celebraría a principios de 2028.

Parece que eso es lo que quiere el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al anunciar, el viernes pasado, que entre las iniciativas de reforma constitucional que enviará al Congreso el próximo 5 de febrero estará una que modifique el artículo 35 de la Carta Magna para reducir el porcentaje mínimo de participación en la consulta de revocación para que ésta sea vinculatoria, de 40 a 30 por ciento.

Es decir, **López Obrador** quiere poner en oferta el ejercicio, a fin de que no tengan que acudir 40 millones, sino apenas 30 millones, para que el resultado se aplique. De aprobarse lo que quiere el tabasqueño, unos 15 millones de votos serían suficientes para destituir al Ejecutivo.

Recordemos que la consulta de revocación fue creada a iniciativa del mandatario, en 2019, y utilizada por primera vez en abril de 2022, en una modalidad que más bien pareció una confirmación del mandato, aunque apenas logró atraer a las urnas a 16.5 millones de personas, o 17.77% del listado nominal, poco más de la mitad de quienes votaron por él en 2018.

Llama la atención que **López Obrador** busque ahora facilitar que se alcance el porcentaje mínimo de participación en dicha consulta. Dado que quienes aspiran actualmente a la Presidencia carecen de sus dones histriónicos, es dudoso que vayan a repetir lo que él hizo, esto es, que conviertan el ejercicio en un pretexto para se note el apoyo que tienen.

Si la revocación ya era una espada de Damocles que penderá sobre el próximo(a) inquilino(a) de Palacio Nacional, la propuesta lopezobradorista es que sea aún más pesada y filosa.

Si tan seguro está del triunfo de su candidata, **Claudia Sheinbaum**, ¿por qué querría facilitar las cosas para que pueda ser depuesta? ¿Acaso será para seguir teniendo él la sartén por el mango y si no le gusta algo el próximo sexenio, poder activar la consulta con los simpatizantes que le queden?

Repetiré aquí lo que escribí cuando se discutía en el Congreso la creación de esta figura: la revocación es un instrumento negativo para la gobernabilidad. Si, de por sí, los opositores en México tienen los incentivos para hacer difícil la vida del presidente en turno, la posibilidad de sacarlo del poder les da más alas.

Si la revocación, así como está, ya genera incentivos perversos con el límite de 40% de participación, si éste llega a bajar a 30%, lo hará aún más, pues, como digo, el número de votos de la oposición en 2024 serán suficientes para dejar trunco el sexenio en 2028, algo que no sucede desde 1932, cuando **Pascual Ortiz Rubio** renunció al cargo.

BUSCAPIÉS

Usualmente manipuladora de la verdad, la mañanera acaba de generar un paquete de datos absolutamente preciso y transparente. Lo terrible es que no beneficia al país ni a nadie, pues se trata de la filtración –intencionada o no, no podemos saber– de los datos personales de quienes han estado entre el público asistente a la conferencia presidencial (algunos de ellos reporteros, otros no). Resulta increíble que el responsable de resguardar esa información, el vocero **Jesús Ramírez**, no haya dado la cara. Parece estar esperando que su jefe le saque las castañas del fuego.